

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

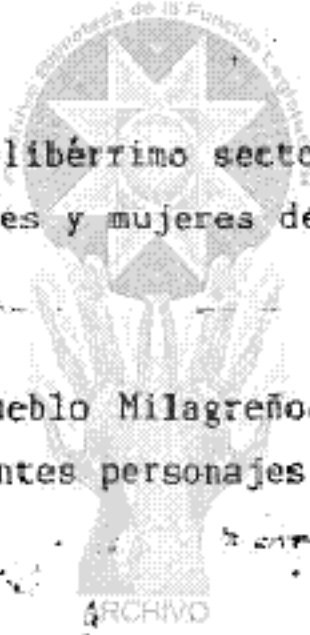
CONSIDERANDO

Que el 17 de Septiembre del presente año, la Hidalga ciudad de San Francisco de Milagro celebra el Septuagésimo Quinto Aniversario de su erección cantonal;

Que el Cantón Milagro, desde su emancipación política ha sido y será parte fundamental para el desarrollo industrial y comercial del País;

Que en ese progresista y libérrimo sector de la Patria, viven, se educan, y trabajan hombres y mujeres de todas las latitudes del País;

Que el noble y altivo pueblo Milagreño ha forjado épicas jornadas y ha sido cuna de eminentes personajes que han contribuido a ilustrar la Historia Nacional.



ACUERDA

Expresar un fervoroso saludo, reconocimiento y homenaje al laborioso y esforzado pueblo Milagreño, gestor de vital aporte para el progreso y desarrollo de la Nación.

Quito, 16 de Septiembre de 1988

Dr. Wilfredo Lucero Bolaños
Dr. Wilfredo Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL